

Expediente: 1058/02
Carátula: CASTRO NORMA DEL VALLE C/ KETER RICARDO ARIEL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - KETER, JOSE ADJI-DEMANDADO
27125763028 - CASTRO, NORMA DEL VALLE-ACTOR
27060397754 - KETER, RICARDO ARIEL-DEMANDADO
27060397754 - KETER, GRACIELA EDITH-DEMANDADO
900000000000 - KETER, DANIEL JAIME ADJI-DEMANDADO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
27060397754 - ROBLES, ANA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
27060397754 - FACTOR DE KETER, JACINTA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1058/02



H103215150859

JUICIO: CASTRO NORMA DEL VALLE c/ KETER RICARDO ARIEL Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. Expte. n° 1058/02

////////// Presento a despacho de V.E. informando que conforme a constancias de autos en los presentes autos ya tuvo intervención el siguiente tribunal: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ y DR. ADRIÁN MARCELO DIAZ CRITELLI, como Vocales Preopinante y Conformante, respectivamente, conforme providencia de fecha 23/05/2023. Es mi informe. Prosecretaria. San Miguel de Tucumán, junio de 2024.- FDO.DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

Teniendo en cuenta lo informado por Prosecretaría y conforme a las constancias de autos. HÁGASE SABER a las partes que el Tribunal que seguirá interviniendo en la presente Incidencia estará constituido por los Sres. Vocales: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ y DR. ADRIÁN MARCELO DIAZ CRITELLI, quienes seguirán actuando como vocal preopinante y vocal conformante, respectivamente. FDO. DIGITAL: Fdo: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL. EDND. 1058/02.

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=DOMINGUEZ María Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.